

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 72.000.000 de ptas. (437.728,71 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 10-5-00.
- b) Contratista: Instrumental Quirúrgico y Material Ganadero, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 72.000.000 de Ptas. (437.728,71 euros).

Mérida, 10 de mayo de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

*RESOLUCION de 10 de mayo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Carpetas para libros de registro de explotaciones ganaderas». Expte.: 12-02-712B-629-0016-2000.*

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-02-712B-629-0016-2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de carpetas para libros de registro de explotaciones ganaderas.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Servicio de Sanidad Animal, Mérida.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 30, de 14-3-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 10.400.000 ptas. (62.505,25 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 10-5-00.
- b) Contratista: Indugrafic Artes Gráficas, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 9.225.000 Ptas. (55.443,36 euros).

Mérida, 10 de mayo de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2000, sobre notificación de la Providencia de Incoación del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Fernando González por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la PROVIDENCIA DE INCOACION correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º M-6/99, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, a 2 de febrero de 2000.—La Instructora, MARIA ANGELES LOZANO GONZALEZ.

PROVIDENCIA DE INCOACION

EXPTE.: M-6/99